Entraron los Señores Abellan, Calafat, Sanchez Caravaca, Espinosa Bastida y Guirao D. Ricardo.

Se verifique el corte del agua en las acequias mayores principiando por la de Barreras.

El Ayuntamiento teniendo presente que se aproxima la epoca de verificar la monda gral de los cáuces de esta vega, acuerda que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Barreras, por la que debe principiar la operacion en el presente año, el dia 5 del prox.º Marzo, á las 6 de su mañana y que el 19 del mismo, á igual hora, se egecute el corte de la de Alfatias, y que este acuerdo se haga notório por edictos.

Pide el Sor Molina Marq.s q.e no se verifique el corte en medio de una tanda.

El Sr. Molina Marques al proponer el precedente acuerdo espuso que debia tenerse en cuenta que el corte no se verificase en medio de una tanda para que no sufran perjuicios los regantes de las colas á cuyo inconveniente yá se provee en las nuevas ordenanzas y ademas que el corte fuese simultáneo en ambos cauces mayores.

Discusion sobre dicha proposicion y q.e se tengan presentes dichas observaciones.

Tomaron parte en la discusion los Señores Mengner D. Fulgencio, Sanchez Caravaca y Abellan, opinando el primero por que se siga como hasta aquí hasta que no se publiquen las nuevas ordenanzas, el segundo conforme con el Señor Molina Marques, y el tercero creyendo que es aceptable la espresada opinion y q.e debe darse la forma legal en las nuevas ordenanzas, en atencion á que es de sin-

Ayuntamiento de Murcia